
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 12

Datos personales	
Nombre	Gloria Betty Zorro Africano
Partido o Movimiento	Cambio Radical
Circunscripción	Cundinamarca
Período Legislativo	20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019
Correo Institucional	Gloria.zorro@camara.gov.co

Informe de gestión
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>
<p>Información mínima obligatoria</p>
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>
<p>La Representante Gloria Betty Zorro fue coordinadora ponente del Proyecto de Ley 240 de 2018 y fue ponente del Proyecto de Ley 026 de 2018, en el primero estableció su defensa a los intereses fiscales del Municipio de Soacha y de los Municipios de Cundinamarca, los cuales se encontraban dentro de su plataforma programática, lo anterior al oponerse al planteamiento inicial del régimen de tributación especial SIMPLE y generar propuestas claras para su modificación en virtud de no generar afectaciones sobre las finanzas públicas municipales ni sobre su autonomía fiscal, defendida esa última en la carta política. De igual forma, en el marco de su ponencia, logró concertar con el resto de ponentes, la eliminación de la extensión del IVA a los productos de la canasta básica, por considerarla una medida regresiva en materia tributaria y por considerar que la compensación del mismo no era suficiente para la afectación de los individuos de escasos recursos; de igual forma, en este marco logró la inclusión de la federación de municipios al comité que discutirá la reforma al régimen tributario territorial, para que a través de este órgano se lleven a la mesa las consideraciones de los 116 Municipios del departamento respecto a este importante asunto; de igual forma se propuso excluir los incrementos a las tarifas de renta en los segmentos de ingresos medios, se propuso proteger la renta exenta de IVA a los independientes, y se propuso extender los beneficios tributarios de conciliación contencioso administrativa y de terminación por mutuo a los impuestos territoriales, lo que beneficiaría a deudores morosos de estos impuestos y a los Municipios que lograrían un recaudo tributario mayor sin tener que atravesar los amplios costos fiscales, finalmente se logró que en la ponencia definitiva quedaran totalmente exentas las pensiones.</p>
<p>En la ponencia del Proyecto de Ley 026 de 2018, por medio de la cual se creaba el Instituto de Protección Animal, se realizó un análisis de viabilidad fiscal en el cual se determinó que el proyecto no satisfacía de manera completa los postulados del artículo 7 de la Ley 819 de 2003 en materia de impacto fiscal y se acordó, con la autora del proyecto, su retiro a fin de poder ajustar el mismo si así</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE Cuentas de los Honorables Representantes a La Cámara		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 12

se consideraba; en esta ámbito se buscó la protección a los postulados legales y constitucionales de sostenibilidad fiscal y a los principios que rigen el presupuesto público los cuales, como miembro de la Comisión cuarta de presupuesto público debo buscar y proteger.

Respecto a la autoría de proyectos, tenemos el número 280 de 2018 mediante el cual buscamos brindar autorización al Gobierno Nacional para que se asigne presupuesto para una serie de obras en la Universidad de Cundinamarca como vinculación de la nación a los 50 años de fundación; estas obras incluirían: la Construcción de auditorios, laboratorios, edificios, adecuación de campus, ampliación de sedes y construcción de centros deportivos en las diferentes sedes de la Universidad y beneficiarían a los estudiantes y a la comunidad académica de los Municipios de Chía, Cundinamarca, Girardot, Facativá, Fusagasugá, Ubaté, Zipaquirá y Soacha.


1. En el Plan de Inversiones, del Plan Nacional de Desarrollo impulsamos y apoyamos ante el gobierno nacional que fueran incluidas las siguientes obras para Cundinamarca.

- Culminación de la construcción autopista tramo Villeta Guaduas
- Avenida Suba Cota
- Retomar sistema Ferrero de Cundinamarca
- Doble calzada Zipaquirá Ubalá
- Promoción de la red de Centros de Acopio
- Culminar descontaminación del río Bogotá
- Los Municipios podrían asumir como gestores catastrales

Soacha

- Parque logístico
- Intercambiador Bosa
- Conexión Soacha con avenida ciudad de Cali
- Parque regional alameda Provenir
- Trazado presupuestal para la mujer rural

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 12


1. Proposiciones modificatorias al proyecto de ley No. 052 del 2018 por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones de la vigencia fiscal del 1 enero al 31 de diciembre del 2019.
 - Modificación del artículo segundo. (SENA)
 - Modificación del artículo 64. (apoyo a entidades territoriales, Estudios y Diseños)
 - Modificación del artículo 110 (Fonpet)
 - Modificación del artículo 136. (Central de Abastos.)
 - Adición del párrafo al artículo 131, Vigencias futuras.

2. Proposición Modificatoria al proyecto de ley No. 08 del 2018, Por medio del cual se adopta una reforma política electoral. ARTICULO 262


3. Proposiciones modificatorias al proyecto de ley 180 de 2017, “por medio del cual se modifica la ley 743 del 2002 y se dictan otras disposiciones”.
 - Artículo Nuevo, Capacitación de las JAC.
 - Artículo 1. Derechos de los dignatarios.
 - Artículo 3. Recursos para Salones Comunales.
 - Artículo 2. Tarifa diferencial de los servicios públicos.

4. Proposición Modificatoria al proyecto de ley No. 08 del 2018, “por el cual se decreta el presupuesto general de Regalías. Para el bienio fiscal del 1 de enero del 2019 hasta el 31 de diciembre del 2020”
 - Artículo. 8. Proyecciones de variables.
 - Artículo. 43. Recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías.
 - Artículo, 12. Proyección de Variables.
 - Artículo Nuevo, Aprópiese Recursos para la a Laguna de Fuquene.
 - Artículo Nuevo, Apropiaciones para el proyecto regional de Movilidad.
 - Artículo 52. Eliminación del artículo.
 - Artículo 52. Modificando este artículo.
 - Artículo 33. Eliminado este artículo.

4. Proposición Modificatoria al artículo 240/2018 Cámara y 197 Senado. “por medio del cual se modifica la ley 788 de 2002, ley 1393 del 2010, ley 1816 del 2016.
 - Artículo 49. Base gravable del impuesto al consumo.
 - Artículo 44. Normalización tributaria
 - Artículo 50. Tarifas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 12

- Artículo 14. Competencias de los departamentos, que ejercen monopolio sobre el impuesto a los licores.
 - Artículo 47. Impuesto dividendos para sociedades nacionales.
 - Artículo 82. Comisión de estudio del sistema tributario territorial.
5. Constancias y modificaciones frente al acto legislativo 248 del 2018, acumulado acto legislativo número 09 del 2018, senado por medio del cual adopta una reforma política electoral.
- Modificación del Artículo 11 del acto legislativo 248 del 2018.
 - Modificación del Artículo 10 del acto legislativo 248 del 2018.
 - Modificación del artículo 03 del acto legislativo 248 del 2018
 - Modificación del artículo 01 del acto legislativo 248 del 2018
6. Proposición aditiva al proyecto de ley 025 de 2017, por medio del cual el registro nacional de obras civiles inconclusas de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones.
- Artículo 1. Y los parágrafos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 frente a la decisión administrativa.
7. Proposición de archivo, al segundo debate del proyecto de ley 090 de 2017, “por medio del cual se expide el régimen de trabajo decente para los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones.”
8. Proposición de aplazamiento al segundo debate del proyecto de ley 169 de 2017 por medio del cual se crea la ley de primera empresa.
9. Proposición modificatoria al proyecto de ley 343 de 2019 por el cual se modificó el artículo 361 de la Constitución Política Nacional.
10. Proposición aditiva al proyecto de ley 111 de 2018, por medio del cual él se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y proteger en materia laboral a las personas en edad de pre pensión y se dictan otras disposiciones.
11. Proposición de Aplazamiento y al proyecto de ley 119 de 2018, “por medio del cual se dicta el estatuto especial del distrito deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali. Y se dictan otras disposiciones.
12. Proposición modificativa al proyecto de ley 302 del 2018 por lo cual se establecen disposiciones para la eliminación de uso del asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos. Aplaudimos la aprobación de la proposición que presente frente a este proyecto de Ley donde obliga a las aseguradoras de riesgos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 12

laborales ARL y a las entidades promotoras de salud EPS, a las que se encuentran afiliados los trabajadores expuestos, incluir los exámenes médicos legales especializados orientados al diagnóstico y tratamiento para estos trabajadores.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

Lidere y convoque junto a los representantes de la Comisión del Frente Parlamentario contra el Hambre **AUDIENCIA PÚBLICA** de seguridad alimentaria donde estuvieron presentes representantes del Gobierno Nacional, como: ICBF, ministerios de Salud, Educación, Agricultura, representantes de la academia de las universidades Externado y Javeriana, además de organizaciones civiles.

Esta actividad tuvo como objetivo discutir y escuchar sugerencias acerca de los temas más importantes del campo de la seguridad alimentaria, como el Plan de Alimentación Escolar (PAE), Ley de Compras Públicas, productividad agraria, pérdida y desperdicio de alimentos, salud pública y nutrición, entre otros.

Después de escuchar a las entidades de Gobierno y las sugerencias realizadas por mis compañeros y por mí, en plenaria plantearé proposiciones de modificación al Plan de Desarrollo para buscar alternativas y así aportar soluciones a esta problemática; llegando a cumplir el objetivo de equidad y seguridad alimentaria de los colombianos, teniendo en cuenta que las mujeres y más la mujer rural es clave en estos procesos. Recordemos que somos un país agrícola y debemos fortalecer este gremio.


4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

El día 7 de junio se dio respuesta al ciudadano EFRAIN OLARTE OLARTE Veedor del sector de hidrocarburos donde solicitaba se adicionara presupuesto en el tema de la referencia, por lo cual se dio respuesta de acuerdo a la ley 1819 de 2016 por lo que no se considera la adición.

El día 8 de agosto de 2018 se dio respuesta a la comunidad Metense la cual hace referencia al proyecto de ley No 260 de 2018, por la cual se modifica el art 38 de la ley 99 de 1993, por lo que se dio respuesta que se apoyaría votando positivamente el proyecto para el beneficio de los resguardos indígenas, los cabildos indígenas y las etnias de la región Metense.

El día 16 de agosto de 2018 se dio respuesta al señor ANTONIO MARIA CLARETH ESCOBAR PACHECO, donde solicita suspender cualquier actividad frente a la elección del secretario coordinador de la comisión de la equidad de la mujer, por lo que se procedió correr traslado la comisión para la equidad de la mujer ya que nos es mi competencia por que pertenezco como miembro de esta comisión.

El día 16 de agosto de 2018 se dio respuesta al señor ALBERTO SAMUEL YOHAJ, donde solicita una reunión de carácter ilustrativo referente a la transformación digital donde se genere la

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 12

inclusión social, por lo que se procedió acordar agenda entre los días martes y miércoles de la semana de septiembre ya que es de gran importancia el tema para ser socializado en un proyecto de ley a presentar.

El día 17 de agosto se dio respuesta al ciudadano EFRAIN OLARTE, donde solicitaba una reducción mínima en los ingresos fiscales de la Nación, por lo cual se dio respuesta que se hará el respectivo seguimiento al proyecto de ley de presupuesto público.

El día 27 de septiembre de 2018 se dio respuesta a la señora ALEYDA MURILLO GRANADOS presidente SINDESENA, donde solicita Apoyo para seguir defendiendo presupuesto del SENA, por lo que se procedió a presentar proposición frente al presupuesto del Sena y espero sea tenida en cuenta y aprobada la respectiva proposición acordar agenda entre los días martes y miércoles de la semana de septiembre ya que es de gran importancia el tema para ser socializado en un proyecto de ley a presentar.


El día 5 de octubre de 2018 se dio respuesta al señor JOSE FERNANDO VALENCIA GRAJALES, donde solicita el financiamiento de las universidades Publicas, por lo que se procedió a presentar proposición frente al tema de la referencia y con varios parlamentarios se consiguió incrementar una inversión para las universidades públicas de esta manera estaré atenta a la solicitud frente al tema correspondiente para presentar varias proposiciones.

El día 10 de octubre de 2018 se dio respuesta a los Concejales de Leticia Amazonas donde solicita los tratamientos a la comunidad LGTB, por lo cual estaremos acompañando los proyectos relacionados con el tema de la referencia.

El día 31 de octubre de 2018 se dio respuesta a la Empresa DATASKETCH, donde solicita que concepto se tiene sobre el aborto y sobre la Sent C-355 de 2006, por lo que se procedió a contestar que no se debe obligar ninguna mujer a optar por la interrupción voluntaria del embarazo.

El día 10 de noviembre de 2018 se dio respuesta a la señora IVONNE SIERRA SANCHEZ, donde solicita se tenga en cuenta la eliminación del IVA para contratos de prestación de servicios, por lo que se procedió a contestar que se hará el seguimiento al proyecto de ley de Financiamiento con la referencia del IVA para los contratos de prestación de servicios en mejoramiento de los ciudadanos.

El día 30 de noviembre de 2018 se dio respuesta a la señora MARIA BEATRIZ GOMEZ, donde solicita se tenga en cuenta la retención en la fuente entendida como un anticipo del impuesto de renta, por lo que se procedió a contestar que se excluyeron a los colombianos de ingresos medios y bajos.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 12

El día 30 de noviembre de 2018 se dio respuesta al señor ERNESTO CUELLAR REINA, donde solicita se hace seguimiento sobre la imposición del IVA a la canasta familiar, por lo que se procedió a contestar que después de varios debates en, las comisiones conjuntas se eliminó gravar los bienes adicionales para la canasta familiar.

El día 30 de noviembre de 2018 se dio respuesta al señor CARLOS ALBERTO RAMIREZ DOMINGUEZ, donde solicita se haga seguimiento al impuesto de renta a las pensiones, por lo que se procedió a contestar que las pensiones no fueron grabadas ya que se consideraba excesiva esta medida para la población pensionada.

El día 30 de noviembre de 2018 se dio respuesta a la FEDERACION DE PENSIONADOS DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA, donde solicita se haga el respectivo seguimiento al proyecto de ley de financiamiento frente al tema de las pensiones, por lo que se procedió a contestar que las pensiones no fueron grabadas ya que se consideraba excesiva esta medida para la población pensionada.

El día 30 de noviembre de 2018 se dio respuesta a la Doctora ANA PIÑERES Presidenta de ASOCINDE, donde solicita se haga el respectivo seguimiento al proyecto de ley de financiamiento frente al tema de las pensiones, por lo que se procedió a contestar que las pensiones no fueron grabadas ya que se consideraba excesiva esta medida para la población pensionada.


El día 19 de diciembre de 2018 se dio respuesta al señor JUAN SEBASTIAN GOMEZ HURTADO, donde solicita cual fue el trámite para realizar la elección del secretario de la comisión de la equidad de la mujer, por lo que se procedió correr traslado la comisión para la equidad de la mujer ya que nos es mi competencia por que pertenezco como miembro de esta comisión.

El día 19 de diciembre de 2018 se dio respuesta a los señores de la CAMARA DE COMERCIO ELECTRONICO, donde solicita cual fue el trámite que se realizó frente a la Exclusión del IVA para importaciones, por lo que se procedió a informar que se haría el respectivo seguimiento en el tema electrónico en el proyecto de ley de Financiamiento.

El día 19 de diciembre se dio respuesta a LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE COLOMBIA, donde solicita se haga seguimiento sobre la imposición del IVA a la canasta familiar, por lo que se procedió a contestar que después de varios debates en, las comisiones conjuntas se eliminó gravar los bienes adicionales para la canasta familiar.

El día 19 de diciembre 2018 se dio respuesta a los señores de CAMPETROL, donde solicita se haga el respectivo seguimiento al tema de los hidrocarburos y las inversiones extranjeras directa (IED), por lo cual estaremos acompañando y realizando el respectivo seguimiento a las proposiciones radicada frente al tema de la referencia.

El día 19 de diciembre se dio respuesta a los señores de ACOPANELEROS, donde solicita se haga seguimiento sobre la imposición del IVA a la canasta familiar, por lo que se procedió a contestar

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 12

que después de varios debates en, las comisiones conjuntas se eliminó gravar los bienes adicionales para la canasta familiar.

El día 19 de diciembre 2018 se dio respuesta al señor GUILLERMO OROZCO PARDO, donde solicita se haga el respectivo seguimiento al proyecto de ley de financiamiento frente al tema de las pensiones, por lo que se procedió a contestar que las pensiones no fueron grabadas ya que se consideraba excesiva esta medida para la población pensionada.

El día 19 de diciembre 2018 se dio respuesta a los señores de DIGNIDAD AGROPECUARIA, donde solicita se haga seguimiento sobre la imposición del IVA a la canasta familiar, por lo que se procedió a contestar que después de varios debates en, las comisiones conjuntas se eliminó gravar los bienes adicionales para la canasta familiar.

El día 21 de diciembre 2018 se dio respuesta a los señores de FEDELONJAS, donde solicita se haga seguimiento al gravamen de las viviendas, por lo cual estaremos acompañando los proyectos relacionados con el tema de la referencia.

El día 21 de diciembre 2018 se dio respuesta a los señores de ASOAGRO, donde solicita se haga seguimiento sobre la imposición del IVA a la canasta familiar, por lo que se procedió a contestar que después de varios debates en, las comisiones conjuntas se eliminó gravar los bienes adicionales para la canasta familiar.


El día 21 de diciembre 2018 se dio respuesta a los señores de FENALCO, donde solicita se haga seguimiento sobre la imposición del IVA Monofásico a Plurifásico para cervezas y gaseosas, por lo que se procedió a dar respuesta que debido a los ajustes y deudas se debe extender el régimen plurifásico.

El día 10 de enero 2019 se dio respuesta a los señores de FASECOLDA, donde solicita se haga seguimiento al componente de los seguros de vida, por lo que se procedió a contestar que después de varios debates en las comisiones conjuntas se decidió no incluir el componente de ahorro en los seguros.

El día 24 de febrero de 2019 se dio respuesta a los señores CONCEJALES DE ACEVEDO HUILA, donde solicita se haga seguimiento sobre la imposición del IVA a la canasta familiar, por lo que se procedió a contestar que después de varios debates en, las comisiones conjuntas se eliminó gravar los bienes adicionales para la canasta familiar.

El día 12 de Marzo 2019 se dio respuesta al señor YORNEI DIEGO GONZALEZ , donde solicita se haga seguimiento al proyecto de Ley sobre el arraigo socio familiar, por lo que se procedió a contestar que estaremos acompañando el proyecto una vez sea radicado por el gobierno nacional.

El día 29 de mayo de 2019 se dio respuesta al señor HERIBERTO AVENDAÑO GARCIA Presidente de SINTRAELECOL, donde solicita la operación del servicio de energía en la región del caribe, por

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 12

lo que se procedió a contestar que la nación asumirá directamente o indirectamente el pasivo pensional y prestacional de ELECTRICARIBE.

El día 29 de mayo de 2019 se dio respuesta a la señora ALEYDA MURILLO GRANADOS, Presidente de SINDESENA, donde solicita la plena protección de la institucionalidad del SENA, por lo que se procedió a contestar que el gobierno termino avalando recursos para el FIVICOT.

El día 29 de mayo de 2019 se dio respuesta a la señora ALEYDA MURILLO GRANADOS, Presidente de SINDESENA, donde solicita la plena protección de la institucionalidad del SENA, por lo que se procedió a contestar que el gobierno termino avalando recursos para el SENA, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo.


El día 29 de mayo de 2019 se dio respuesta al señor MARINO QUINTERO TOVAR Presidente de ASOTRANS, donde solicita la estabilización del precio de los combustibles, por lo que se procedió a contestar que fue analizado y se prestó gran acompañamiento acerca del cambio tarifario ya que la superintendencia de transporte mirara los recursos de carácter.

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

Durante la gestión la Representante se ha acercado a varios Ministerios e instituciones del ejecutivo a fin de obtener de éstas soluciones concretas a las problemáticas del Departamento de Cundinamarca, se mencionan, entre las más relevantes, las siguientes:

- Reunión con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para incluir artículo en la Ley anual de presupuesto que permitiera la cofinanciación del Gobierno a los proyectos de inversión de los Municipios de menor capacidad fiscal.
- Acercamiento con el Ministerio del Interior a fin de lograr ayuda con la problemática de seguridad ciudadana en el Municipio de Soacha, el fortalecimiento a la infraestructura de la policía y lograr mayores recursos en esta materia para el Municipio.
- Acercamiento con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para qué, de la mano de su directora, se logrará la mutación catastral en algunas zonas del Municipio de Soacha que les ayudara al fortalecimiento fiscal y al logro de un sistema tributario equitativo.
- Reunión con el Ministerio de Vivienda para evitar que en el CONPES de región sabana se continuara con la visión de Soacha como territorio dormitorio que simplemente se encargue de alojar vivienda para segmentos vulnerables de la población sin una adecuada oferta

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 12


institucional de bienes y servicios públicos para un territorio que hoy en día es el segundo más poblado del departamento (sólo superado por Bogotá).

- Reunión con el Director de la CAR para la búsqueda de fórmulas para la recuperación de cuerpos de agua en Fômeque y Cucunubá en Cundinamarca en el cumplimiento de los documentos CONPES en la materia.
- Gestión ante la Directora del DNP y la Ministra de educación para repensar la asignación de tipologías en la distribución de los recursos educativos del SGP para con ello evitar la amplia inequidad vertical de la que adolece este sistema y al tiempo buscar el cierre efectivo de brechas entre los Municipios del país, en especial en Cundinamarca.
- Gestión ante la directora del DNP para buscar estrategias adecuadas en el PND o por fuera del mismo para la generación de mecanismos que reactiven la capacidad económica del Municipio de Soacha, produzcan empleo y generen fuentes fiscales endógenas adicionales que les permitan sostener un adecuado presupuesto de inversión.
- Reunión con la Vicepresidencia de la República para adelantar agenda en materia de derechos de la mujer.
- Reunión con representantes de Gobierno internacionales y con ONU mujeres para lograr aprender de sus experiencias en políticas de equidad para la mujer.

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

En el marco de sus funciones, y con la finalidad de tener información oficial para el desarrollo de su tarea legislativa, la representante ha radicado varias peticiones a diversas entidades entre las cuales se mencionan o resaltan las siguientes:

- Petición al Ministerio de Hacienda en la que se solicitó información histórica que permitiera contrastar el cumplimiento de la regla fiscal (Ley 1473 de 2011) y evaluar las perspectivas en el mediano plazo sobre la misma, teniendo en cuenta la reducción de los ingresos provenientes del sector energético como consecuencia de la caída del precio del crudo.
- Petición al Ministerio de Hacienda y crédito público en la que se apreciara la metodología de incremento a la bolsa de recursos del Sistema General de Participaciones.
- Petición al Departamento Nacional de Planeación de un balance por programas de la inversión de los recursos públicos, buscando obtener elementos de juicio sobre el éxito de la política de inversión del Gobierno Nacional.
- Peticiones a los Ministerios de Agricultura, Salud y educación para que explicaran las líneas bases, metas y presupuestos de inversión en materia de seguridad alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, en esta misma línea se elevaron cuestionarios a los Directores del Departamento Nacional de Planeación y al Instituto Colombiano de


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 12

Bienestar Familiar, las anteriores comunicaciones se realizaron en conjunto del frente de parlamentarios contra el hambre.

- Se elevaron peticiones al Ministerio de Minas y energía y al Ministerio de Hacienda con la finalidad de que especificaran el manejo, y el comportamiento fiscal y financiero del Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles con la finalidad de tomar decisiones respecto de los artículos que le afectaban en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Se remitieron peticiones al Departamento Nacional de Planeación con la finalidad que especificaran las fuentes de financiación de algunos programas del Plan Nacional de Desarrollo de forma específica y a fin de que remitieran en formato Excel los datos del Plan Plurianual de Inversiones con la finalidad de darle estudio en el marco del Plan Nacional de Desarrollo presentado.
- Se solicitó información a la DIAN en materia de recaudo de IVA a los combustibles y en materia de ingresos tributarios en el marco del estudio de la Ley de Financiamiento presentada por el Gobierno Nacional.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

- Se logró reunión con el Gobierno Nacional, el Gobierno de Bogotá y el Gobierno del Municipio de Soacha para presentación del proyecto del intercambiador vial de Bosa con la finalidad de buscar un cierre financiero, a futuro, sobre el mismo, buscando beneficiar así a más de 500.000 ciudadanos que usan este corredor.
- Se logró que el Gobierno Nacional otorgara aval a una medida para impedir, en el Plan Nacional de Desarrollo, que Municipios de más de 500.000 habitantes no pudieran, si así lo desean sus autoridades y así lo demuestra la conveniencia socioeconómica, convertirse en Distritos.
- Gestión ante el Ministerio del Interior para gestionar mayor inversión en seguridad en el Municipio de Soacha y una revisión de las cifras del censo por las serias sospechas de subregistro sobre el mismo.
- Gestión ante el DNP para plantear al Municipio de Soacha como zona similar a los ZOMAC con la finalidad de que se generara mayor inversión privada en el mismo y se pudiera reactivar su aparato económico.
- Reunión con la Corporación Autónoma Regional CAR con la finalidad de estudiar mecanismos para la consecución de recursos en el Presupuesto Nacional para la recuperación de ecosistemas de agua en el departamento de Cundinamarca.
- Reunión con director de la CAR Cundinamarca para la socialización y la búsqueda de mecanismos de ajustes a los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios en

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 12

<p>búsqueda de ajuste al nuevo POMCA del Río Bogotá y de la recuperación de los cuerpos de agua del Departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> En reunión con la ministra de transporte Ángela María Orozco acompañamos al alcalde de Granada y a funcionarios de las alcaldías de Suesca y Soacha así como también a los transportadores del sector, haciendo gestión y llegando a compromisos que beneficiarán a los habitantes de estos municipios para superar las dificultades que tienen en transporte y movilidad, haremos seguimiento a las tareas asignadas y confiamos que desde el ministerio se realizarán las acciones pertinentes para mejorar las distintas situaciones que afectan a estos municipios de Cundinamarca.
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p>
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p>
<p>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</p>
<p>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</p>
<p>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</p>